

Senador Carlos Andres Trujillo G.

PROYECTO DE LEY 285/2021

“Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba y, en su homenaje, se autoriza financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación, extensión y presencia regional”

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. La Nación se vincula a la conmemoración de los cincuenta (50) años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Artículo 2°. Exáltense las virtudes de sus directivas, profesores, administrativos, estudiantes, egresados, pensionados y, en general, de la comunidad académica, por sus aportes valiosos al progreso de la región y del país.

Artículo 3°. Autorízase al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cinco (5) vigencias fiscales siguientes a la aprobación de la presente ley, las partidas presupuestales necesarias para financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación, extensión y presencia regional por valor de Veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) anualmente.

Artículo 4°. Autorízase al Gobierno Nacional para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5°. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZÁLEZ
Senador de la República

Capitolo Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68

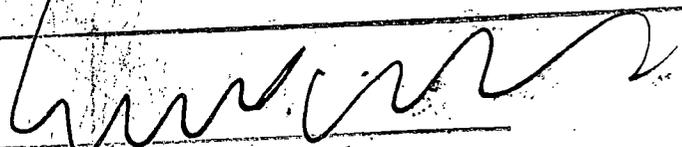
SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 06 del mes Diciembre del año 2021

se radicó en este despacho el proyecto de ley
Nº. 285 Acto Legislativo Nº. _____, con todos y

cada uno de los requisitos constitucionales y legales
por: H.S. Carlos Andrés Trujillo González


SECRETARIO GENERAL



Senador Carlos Andres Trujillo G.

PROYECTO DE LEY

“Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 50 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba y, en su homenaje, se autoriza financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación, extensión y presencia regional”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

OBJETO DE LA PRESENTE LEY

El presente proyecto de ley tiene como objetivo vincularse a la celebración de los 50 años de existencia de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, y, en su homenaje, autorizar al Gobierno para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a cinco (05) vigencias fiscales siguientes a la aprobación de la presente ley, las partidas presupuestales para financiar proyectos de infraestructura, dotación, investigación, extensión e implementación del enfoque interétnico e intercultural, por valor de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) anuales.

En virtud de la inversión social del Estado, la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, en su condición de institución pública de educación superior más importante del departamento del Chocó (cuya población estudiantil de pregrado, el 100% pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3), podrá fortalecer sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión, y continuar ofreciendo a los habitantes de su área de influencia, formación de talento humano que influyeran en el desarrollo regional, con calidad académica y desempeño exitoso de sus egresados.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS AL PROYECTO DE LEY

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ “DIEGO LUIS CÓRDOBA”

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” surge como factor de desarrollo en una de las regiones con mayores condiciones de inequidad frente al resto de la población

ACÚPVE LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

colombiana, es una de las zonas más lluviosas y biodiversas del planeta donde habitan desde tiempos inmemoriales culturas indígenas y afrodescendientes, con un estancado crecimiento. El campus principal y sede administrativa de la U.T.CH. está situado en la ciudad de Quibdó, capital del Departamento del Chocó - Colombia, ubicada en la mejor esquina de América, territorio bañado por costas en ambos océanos, en pleno corazón de la selva húmeda tropical, escenario dotado de una rica diversidad biológica y cultural, donde conviven desde tiempos inmemoriales las culturas afros e indígenas.

En este escenario cultural de la Colombia negra y puerta de la entrada de la colonización a América, está inmersa La Universidad Tecnológica del Chocó, (U.T.CH.), Institución pública de educación superior con reconocimiento legal y académico por parte del Estado colombiano. Su proceso de creación, fortalecimiento y consolidación es el resultado del trabajo y tesón de un grupo de ilustres hombres y educadores chochoanos que lucharon contra la adversidad y sacaron adelante una institución que hoy se constituye en un patrimonio de toda la chochoanidad.

A continuación, se presenta una breve reseña histórica de la UTCH, la cual ha sido tomada del libro: Reseña Histórica del Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", escrito por Cesar E Rivas Lara, profesor cofundador del UTCH y publicado por la Institución.

La Universidad Tecnológica del Chocó se creó mediante la Ley 38 de noviembre 18 de 1968 con el nombre de Instituto Politécnico "Diego Luis Córdoba", ley que surgió al morir el Dr. Córdoba, a quién el Congreso de Colombia le rindió homenaje póstumo de gratitud y reconocimiento como paladín de la democracia y cumplir su anhelo de fundar una universidad en el Chocó. El proyecto de acto legislativo fue presentado por el parlamentario antioqueño Joaquín Estrada Monsalve.

En la Materialización de la ley jugaron un papel decisivo los doctores Jesús A Lozano Asprilla y Luis Augusto Córdoba Mena, organizadores y coordinadores del "Festival del Retorno", quienes, con el apoyo de los socios fundadores de la universidad, la comunidad en general y el comité Pro-Universidad del Chocó, lograron revivir la Ley 38 de 1968.

El Festival del Retorno se realizó en Quibdó el 20 de diciembre de 1970, en el aula máxima del Colegio Carrasquilla, con la asistencia de cien profesionales. Su finalidad era motivar el regreso al Chocó de los hijos ilustrados de la tierra para que le aportaran servicio con voluntad, entrega y eficiencia. Las actividades concluyeron con el "EXÁLOGO DEL DESARROLLO DEL

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

CHOCÓ”, cuyo punto fundamental era poner en funcionamiento la universidad, reviviendo la Ley 38.

Se establecieron las dos misiones principales que le correspondían a la futura universidad:

1. Formar y capacitar el mayor número de jóvenes, con un gran nivel académico y bajos costos en sus estudios, para que todos tuvieran la oportunidad de realizar sus sueños, de superarse y ser útiles a Chocó, Colombia y el Mundo.
2. Liderar el proceso de desarrollo del Chocó, generando trabajo productivo, de manera mejore la calidad de vida de sus habitantes y les permita vivir con dignidad, paz y decoro.

Para adelantar diligencias, coordinar, concretar y ejecutar acciones, se constituyó el Comité Pro-Universidad del Chocó, presidido por el Dr. Luis Augusto Córdoba Mena, de otra parte, el Dr. Jesús A Lozano Asprilla se encargaba de la parte de planeación, estudios económicos y todo lo relacionado con documentación que habría de presentarse al Ministerio de Educación Nacional y al ICFES.

El comité Pro-Universidad del Chocó se creó con personería jurídica concedida por el gobierno departamental mediante resolución No. 890 del 3 de septiembre de 1971. Funcionó con cuotas fijadas por sus miembros y los miembros de la Asociación de Profesores Fundadores, para atender gastos de funcionamiento.

Los comienzos de la universidad fueron difíciles. El problema más grande inicial fue la falta de credibilidad. Según argumentos de funcionarios del MEN y el ICFES, los chocoanos querían levantar una universidad partiendo de una ilusión sin fundamento en la realidad, sin infraestructura, logística, ni dinero, ni planta de personal de personal, ni profesores. Solo a fuerza de discusión y retórica, que consideraban palabras vanas porque no encontraban soportes básicos para convencer y actuar. El Dr. Jesús A Lozano Asprilla, solicitó al MEN y al ICFES funcionarios para tratar *in situ* el inicio de actividades de la universidad, siendo enviados Andrés Restrepo, como delegado del MEN y Jaime Valenzuela, como vocero del ICFES, quien actuaba como jefe de la comisión.

Los comisionados en sus intervenciones ratificaron las posiciones dadas por los funcionarios del MEN y del ICFES, razón por la cual el Comité tomo una contundente decisión: Los chocoanos con o sin ayuda económica del Ministerio de Educación Nacional y de la Dirección

ACUÑA LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

del ICFES, que con o sin permiso y sin licencia, el Instituto del Chocó iniciará y funcionará el 6 de marzo de 1972, con la acción y el esfuerzo del pueblo chocoano.

El acto inaugural del Instituto se lleva a cabo el 6 de marzo de 1972 en el salón de actos del Colegio Carrasquilla, siendo presidido este acto por el Gobernador del Chocó Diego Córdoba Zuleta. Las clases se iniciaron el 7 de marzo en la sede del Colegio Carrasquilla de Quibdó con un total de 208 alumnos. El Instituto inició con la Facultad de Educación, con cinco programas: Matemáticas y Física, Sociales y Ciencias Económicas, Química y Biología, Psicopedagogía y Administración Educativa e Idiomas y con dos programas más que formarían parte de la Facultad de Humanidades y Artes: Trabajo Social y Tecnología en Administración de Empresas.

El Dr. Jesús A. Lozano Asprilla fue el primer Rector del Instituto, siendo nombrado por la Asamblea de Socios y el Comité Directivo del Instituto, realizando la titánica labor de poner la Institución en funcionamiento. La primera promoción de graduados tuvo lugar en el año de 1975 con el programa de Tecnología en Administración de Empresas y en junio de 1976 los programas de la Facultad de Salud y Trabajo Social.

El Instituto permaneció en la sede del Colegio Carrasquilla hasta el 28 de diciembre de 1972, momento en que se produce el traslado a sede propia en la carrera segunda No. 25-32, Barrio Roma, en la edificación comprada a las hermanas del Colegio de la Presentación. Esta compra se realizó con los salarios de los profesores, quienes los cedieron en crédito para poder dar un anticipo a la compra del edificio. La cancelación definitiva fue posible a través del apoyo otorgado por el presidente Misael Pastrana Borrero a través del Ministerio de Hacienda en cabeza de Rodrigo Llorente.

El Bloque No. 2, llamado la casona ubicada en el barrio Roma, fue adquirido por el Instituto en el segundo semestre de 1972, mediante solicitud hecha por el Rector Jesús A. Solano Asprilla al entonces gobernador Nicanor Mena Perea. En esta edificación funcionaba el Centro de Higiene o La Sanidad y se pidió que se cediera la segunda planta de la construcción, la cual estaba sin uso. El Instituto se encargó de su adecuación para aulas de clase, sala de profesores y oficinas.

El personal administrativo laboró, hasta terminar el mes de marzo, en las oficinas del doctor Luis Augusto Córdoba, fiscal del Juzgado Superior; después se trasladó a una caseta de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, que servía a ella de garaje. En este humilde lugar laboró la parte administrativa, hasta cuando fue trasladada, el 28 de diciembre

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

de 1972, al edificio que el Instituto compró a las Reverendas Hermanas de la Presentación, donde funcionó la universidad por más de 20 años.

Mediante la Ley 7 DEL 10 de enero de 1975 se cambió el nombre de Instituto Politécnico por el de Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" – UTCH, situación que le permitió abrir nuevos espacios en el planteamiento de nuevos programas en el campo de la educación superior.

En 1975 se matriculó en la Institución el primer miembro de la etnia emberá, Francisco Rojas Birry, seguido por Florentino Barriga (wounaan) en 1976 y Fernando Rojas Tapí (embera) 1977.

El primer periódico de la Institución se llamó Antena y lo dirigió el vicerrector de la época, Faustino Cuesta Caicedo. Los primeros ejemplares se imprimieron en el año 1974, en los Talleres Gráficos de Tipografía Italiana de Medellín. La primera revista que tuvo la Universidad se llamó Revista Universidad del Chocó, dirigida por el antropólogo Giorgio Mario Manzini, editada en los talleres gráficos de Tipografía Salesiana de Medellín. Su primera edición fue en mayo de 1976.

Gráficas Universitarias tuvo sus inicios a principios del año 1977, según contrato de asociación con el Señor Guillermo Osa Montoya, quién traslado a Quibdó la maquinaria necesaria para la impresión de papelería requerida por la Universidad. Posteriormente quedó de propiedad exclusiva de la Universidad.

Radio Universidad del Chocó es producto del convenio Universidad Tecnológica del Chocó-Alves Hart-Suiker, representa de los Países Bajos, suscrito en 1978 con el propósito de crear un centro de producción de radio y televisión para llegar a zonas apartadas.

Para 1984, la Universidad contaba con un total de 1345 alumnos y con programas nuevos como Tecnología Agropecuaria, Obras Civiles, Pesquera, de Minas y la Licenciatura en Trabajo Social. A través del acuerdo No. 11 de 1984, la Normal se convierte en escenario de prácticas de campo docentes y administrativas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Ciudadela Universitaria fue el resultado de un paro cívico, que inició en Quibdó el 26 de mayo de 1987, el cual se levantó el 30 del mismo mes con la firma de un pliego de exigencias, entre las cuales se presentaba la construcción de la ciudadela universitaria. En el año 1988, el Gobierno Nacional aprueba una partida presupuestal para iniciar su construcción. En ese año

ASOCIACIÓN LA COOPERATIVA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

se contaba con 1808 alumnos con programas presenciales, semipresenciales y a distancia y con 190 docentes distribuidos en hora-cátedra, medio tiempo y tiempo completo. La Ciudadela Universitaria se estrena en el año 2000 con el traslado de los primeros programas y ha continuado su crecimiento.

La Ley 30 de 1992 consagró la autonomía universitaria de la Institución y mediante la resolución No.3274 de junio 25 de 1993 se reconoció institucionalmente a ésta como universidad y le permitió en febrero de 1994 elegir por primera vez su rector por vía democrática y la profesionalización de las carreras tecnológicas.

En los años 1997 y 1998, se dio apertura a los programas de postgrados con las siguientes especializaciones: Especialización en Docencia de las Matemáticas, Especialización en Pedagogía de la Lengua Materna, Especialización en Lingüística Aplicada a la enseñanza del inglés y la especialización en Atención y Educación Social a la Familia. Igualmente, se crean los centros de estudios de la cultura Afrocolombiana e indígena, y de Investigación de la Flora y la escuela de Artes del Pacífico.

La UTCH Tiene unos objetivos muy claros y una visión y una misión con alta capacidad de liderazgo científico, tecnológico y social, orientadas hacia el conocimiento, manejo, aprovechamiento y conservación de nuestra diversidad ecosistémica y cultural, propendiendo siempre por el mejoramiento de la calidad de vida de los chocoanos; pues, mediante el ofrecimiento de programas académicos pertinente, formar líderes que, con su concurso profesional, cada día se vinculan al desarrollo de su región.

Sus raíces históricas, políticas y filosóficas se ponen de manifiesto en la misión y visión institucional, cuando desde ambas se apunta hacia el conocimiento, aprovechamiento, manejo y conservación sostenible de la diversidad ecosistémica y cultural para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del Departamento del Chocó y Colombia.

PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, DIEGO LUIS CÓRDOVA.

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es una institución pública nacional autónoma, democrática que ofrece programas de formación científica, profesional y tecnológica de excelencia, formando líderes orientados al conocimiento, desarrollo,

AQUÍ EN LA ESPERANZA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

aprovechamiento y manejo sostenible de la diversidad ecosistémica y cultural, para beneficio de las comunidades del Chocó y Colombia.

OFERTA ACADÉMICA

En la actualidad la Universidad Tecnológica del Chocó, cuenta con 8 Facultades, las cuales ofrecen:

21 programas académicos de Pregrado

2 programas tecnológicos

1 programa técnico

2 maestrías

Educación Continua: Diplomados, Seminarios, Congresos o simposios, cursos de capacitación, conversatorios, ciclos de conferencias, entre otros.

Los programas correspondientes a cada facultad se indican a continuación:

Facultad de Artes y Afines

- Arquitectura

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

- Trabajo Social
- Comunicación Social y Periodismo

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

- Biología

Facultad de Ciencias de Derecho y Ciencias Políticas

- Derecho

Facultad de Ciencias de la Educación

- Licenciatura Ciencias Naturales.
- Licenciatura Ciencias Sociales.
- Licenciatura Educación Física, Recreación y Deportes.
- Licenciatura Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés.
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

- Licenciatura Matemáticas.
- Licenciatura en Educación Artística.
- Licenciatura Educación Infantil.

Facultad de Ingeniería

- Ingeniería Agroforestal
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática
- Tecnología en Gestión Minera y Ambiental
- Técnico Profesional en Minería Sostenible

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

Facultad de Ciencias de la Salud

- Enfermería
- Psicología

Para el desarrollo de los propósitos misionales de docencia, investigación y extensión, la Universidad Tecnológica del Chocó cuenta también con los siguientes centros:

CEIDUC. Centro de Investigación en Educación. Es un órgano de naturaleza académica-administrativa; para la asesoría y operacionalización de los procesos de investigación formativa y la producción de conocimiento, en las ciencias de la educación, la docencia y la extensión. Así mismo, se considera como un escenario de interacción permanente entre los grupos de investigación de la Universidad Tecnológica del Chocó y los actores externos interesados en conocer la problemática socioeducativa, relacionada con las áreas de formación y ramas del saber. Tiene como propósito contribuir con aportes científicos a la ciencia, a la tecnología y a la sociedad mediante la producción de conocimientos básicos e investigación formativa en las distintas áreas del saber con miras a elevar la calidad de la educación y promoción del desarrollo humano en los diferentes niveles educativos y sectores de población, así como también propiciar procesos investigativos en el área de educación tendientes a ofrecer enunciados teóricos y procesos investigativos que favorezcan el surgimiento de nuevas metodologías y estrategias que enriquezcan las prácticas educativas en nuestra región, Colombia y el mundo en general.

ACCIÓN POR LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

CORPORALOTECA. Centro de documentación e investigaciones de las prácticas sonoras, orales y corporales del Pacífico colombiano. Centro de documentación y grupo de investigaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó y la Asociación para las Investigaciones Culturales del Chocó "ASINC", que salvaguarda, investiga y fortalece las prácticas y saberes sonoros y corporales del Pacífico Colombiano. Se trabaja con comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizas que habitan el territorio del Pacífico colombiano, y que desde la valoración de sus prácticas culturales reivindican su cosmovisión, la defensa y el cuidado de sus ríos, selvas y mares.

ONDAS. El programa Ondas es la estrategia fundamental de Colciencias para fomentar la cultura ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la investigación como estrategia pedagógica.

Ondas promueve que los niños y las niñas generen investigaciones que buscan la solución de problemas de su entorno, naturales, sociales, económicos y culturales, y desarrollen capacidades y habilidades derivadas de estas nuevas realidades (cognoscitivas, sociales, valorativas, comunicativas, propositivas), para moverse en un mundo que se reorganiza desde nuevos procesos del saber fundados en CTI de cara a la realidad colombiana con responsabilidad social ecológica. Por ello la formación en Ondas apunta a la promoción de la capacidad de asombro, el entrenamiento para la observación y el registro, las capacidades comunicativas, argumentativas, el uso de la razón y el desarrollo de las funciones complejas de pensamiento, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica (I.E.P).

SEDES INSTITUCIONALES

A lo largo de sus cincuenta años de existencia, la Universidad Tecnológica del Chocó ha logrado afianzar su presencia en diferentes municipios del departamento del Chocó y del país. En Quibdó cuenta con la Ciudadela Universitaria, como campus central, ubicada en el barrio Nicolás Medrano, donde operan las dependencias directivas y administrativas y se desarrollan la mayor parte de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.

Sede Carrera 7 # 26-90 Quibdó. Donde operan: **Consultorio jurídico**, que presta servicios en las siguientes áreas del derecho: civil, penal, laboral, administrativo, ambiental y derechos humanos. **Centro de conciliación** Luis Augusto Córdoba, campo de prácticas jurídicas que presta servicio gratuito a personas de escasos recursos, orientado a la solución de controversias. **Consultorio empresarial**, ofrece servicios orientados a satisfacer necesidades relacionadas con la gestión empresarial. **Consultorio contable**, ofrece servicios en materia de asesorías y consultorías contables, tributarias, administrativas, laborales, entre otras.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

Sede Carrera 3ª # 25-49. Quibdó. Donde operan las Gráficas Universitarias, que presta servicios de diseño e impresión a los usuarios que lo requieran y apoya los ejes misionales de la Universidad Tecnológica del Chocó en sus producciones académicas y culturales.

Sede Calle 26 entre Carreras 2da y 3ra Barrio Roma, Quibdó. Donde funciona el Laboratorio de Biología Molecular y Enfermedades Infecciosas. tiene como función el desarrollo de las actividades misionales de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios de salud, en el cual se fomenta la investigación y generación de conocimiento en área de biología molecular. Surge como respuesta a la necesidad de obtener resultados confiables y rápidos para facilitar el diagnóstico médico y que este sea más preciso en beneficio de la población Chocoana.

Centro Multipropósito de la Universidad Tecnológica del Chocó. Ubicado en el municipio de Lloró. Presta servicios para el desarrollo de prácticas académicas de formación sobre el establecimiento y manejo de sistemas productivos agrícolas, pecuarios, agroforestales y de conservación, así como también asesoría para el desarrollo de actividades productivas: agricultura, agroforestería, porcicultura, avicultura, huertas orgánicas y capacitación de productores de la región.

Sede en Istmina, al servicio del Centro de Desarrollo Subregional San Juan
Sede en Bahía Solano al servicio del Centro de Desarrollo Subregional Pacífico

DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN.

Para fortalecer el aporte institucional al departamento del Chocó, que la Universidad ha venido desarrollando mediante el ofrecimiento de programas académicos presenciales y a distancia, y contribuir de manera decidida al desarrollo e impulso de la vocación territorial a través de proyectos de investigación y extensión, se creó la dirección de regionalización según acuerdo 0022 del 3 de diciembre de 2020 por parte del consejo superior de la Universidad Tecnológica del Chocó.

La Universidad hace presencia en el Departamento del Chocó a través de los Centros de Desarrollo Subregional, según las siguientes localizaciones:

CDS SAN JUAN. Con Sede en Istmina y atiende a Tadó, Nóvita, Condoto, Medio San Juan, Unión Panamericana, Cértegui, Cantón de San Pablo e Istmina.
Se ofrecen los siguientes programas:

AGENCIACIÓN

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

- **Istmina:** Ing. Ambiental, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Tecnología en Gestión Minero Ambiental, Técnico profesional en Minería Sostenible, Biología, Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura Educación Física Recreación y Deportes y Licenciatura Lengua Modernas con Énfasis en inglés
- **Tadó:** Trabajo Social, Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera y Contaduría

CDS PACÍFICO. Con sede en Bahía Solano y atiende a Juradó, Nuquí y Bahía Solano.

- **Bahía Solano:** Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Contaduría, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Biología y Licenciatura Educación Física, Recreación y Deportes.
- **Nuquí:** Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deportes y Trabajo Social

CDS BAUDÓ. Con sede en Puerto Meluk, Medio Baudó, y atiende los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó.

Puerto Meluk: Administración de Empresas y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

CDS MEDIO ATRATO. Con sede en Bojayá que atiende los municipios de Medio Atrato, Bojayá y los municipios antioqueños de Vigía del Fuerte y Murindó.

Bojayá: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes y Administración de Empresas.

CDS DARIÉN. Con sede en Riosucio y atiende: Acandí, Unguía, Carmen del Darién, Riosucio y Turbo este último en Antioquia

- **Riosucio:** Administración de Empresas, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Trabajo Social e Ingeniería Agroforestal.
- **Carmen del Darién:** Administración de Empresas y Trabajo Social
- **Acandí:** Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Turística y Hotelera
- **Unguía:** Administración de Empresas y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

ACCIÓN Y LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

FUNCIONES MISIONALES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

En la formulación de la misión institucional se tiene en cuenta la filosofía institucional, que recoge el pensamiento de la Universidad Tecnológica del Chocó, que se resume a continuación: "La Universidad Tecnológica del Chocó como institución pública es un escenario que permite, del actor que argumenta, el desarrollo libre de las ideas sobre el mundo contrastándolas con la cultura. Reconoce la representatividad como forma de participación intersubjetiva y social, fomenta la dignidad formando desde posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas validadas por las ciencias empíricas (explicativas) y las ciencias humanas (comprensivas) para afrontar los problemas del mundo de la vida de manera que fortalezca la democracia asumiendo responsabilidades éticas, de respeto y veneración de la vida, a los antepasados, al orden paterno, a la familia, a la patria, a la equidad de género, de etnias, de diferencias económicas, de la ecología, buscando contribuir al bienestar del hombre en todas sus dimensiones, pero sobre todo, en tanto su devenir humano."

Además de la anterior, aspectos producto de la reflexión de la comunidad académica, y que se mencionan a continuación:

- Su reinención como universidad regional, lo que permitirá mirar hacia dentro de manera meticulosa a través de una reforma académica periódica de acuerdo con lo que le vaya imponiendo la dinámica del desarrollo científico en frente a la diversidad natural y cultural.
- El desafío que le impone la toma de conciencia cultural y con ella los pueblos que enarbolan su identidad, su nacionalidad, pero su diferencia con la comunidad nacional.
- El reto de la calidad con miras al aseguramiento de la misma en todos los sentidos: cualificar los programas académicos, acreditación de alta calidad de los mismos, acreditación institucional y acreditación internacional.
- La formación y capacitación de tecnólogos y profesionales competitivos en sinergia con las instituciones de educación superior que ofrecen programas técnicos se constituye en un elemento académico que devuelve la mirada institucional hacia las más tempranas motivaciones de sus gestores.

ACQUAYE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

FORMULACIÓN DE LA MISIÓN

“La Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, reivindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo.”

La misión plantea para la institución compromisos misionales, como son:

- Alcanzar comprensión sobre la diversidad
- El etnodesarrollo como equilibrio sociocultural
- Buscar el ideal de la interculturalidad
- Apropiación del entorno social
- Desarrollo integral de las personas
- Adaptarse a las contingencias del cambio
- Actuar sobre el contexto
- Crecimiento económico y social
- Altos discernimientos sobre la ecología

Ahora bien, gran parte del trabajo de esta institución se sustenta en las capacidades de los profesores, quienes articulan en su labor las funciones misionales de docencia, de investigación y de extensión y proyección social. Hoy en día, la UTCH cuenta con la siguiente planta de profesores:

PLANTA DE PROFESORES UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ					
MODALIDAD DE VINCULACIÓN	PREGRADO	ESP	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL
PROFESOR CÁTEDRA	344	228	109	1	682
PROFESOR OCACIONAL MEDIO TIEMPO	19	13	8	2	42
PROFESOR OCACIONAL TIEMPO COMPLETO	55	77	57	10	199
PROFESOR DE PLANTA MEDIO TIEMPO	1	4	1		6
PROFESOR PLANTA TIEMPO COMPLETO	36	32	82	25	175
TOTAL	455	354	257	38	1104
	41%	32%	23%	3%	

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

Hay que tener en cuenta que, en los últimos años, la planta docente se ha fortalecido gracias a la formación de profesores, quienes enriquecen con su formación académica las funciones misionales institucionales, tal como se muestra en la tabla:

PROFESORES EN FORMACIÓN		
TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CANTIDAD
PROFESORES CÁTEDRA	ESPECIALIZACIÓN	19
	MAESTRÍA	49
	DOCTORADO	12
PROFESORES OCASIONALE DE MEDIO TIEMPO	ESPECIALIZACIÓN	1
	MAESTRÍA	11
	DOCTORADO	9
PROFESORES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO	ESPECIALIZACIÓN	8
	MAESTRÍA	30
	DOCTORADO	11
PROFESORES DE PLANTA	ESPECIALIZACIÓN	3
	MAESTRÍA	15
	DOCTORADO	23
TOTAL		191

De igual manera, dentro de la apuesta institucional por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, se han creado y consolidado de 8 centros y 27 grupos de investigación, los cuales cuentan con el reconocimiento de Colciencias, a saber:

CEIBHA. Centro de Investigación en Biodiversidad y Hábitat. Encargado de liderar los procesos de investigación en las áreas de biodiversidad y hábitat propendiendo por la articulación entre diferentes Grupos de investigación institucionales a fin de generar proyectos transdisciplinarios que respondan a las necesidades de la región con el ánimo de propiciar y proporcionar conocimientos que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades. El CEIBHA articula Grupos de investigación de diferentes facultades y las colecciones biológicas. Tiene como propósito generar conocimientos sobre la biodiversidad y hábitat orientados al desarrollo de la ciencia, los saberes, la técnica, la producción y adaptación de tecnologías apropiadas para la conservación y aprovechamiento de la misma en el marco del mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la región en particular y del país en general.

ACCIÓN Y LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

BIOINNOVA. Centro nacional de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo productivo sostenible de la biodiversidad. Es una corporación de CTI&D, cuya principal misión es "Generar conocimiento e innovación para aprovechamiento de la Biodiversidad del Chocó Biogeográfico colombiano como contribución a la transformación socioeconómica de la región". Se proyecta como un centro que impulse la competitividad en el uso de la biodiversidad y el desarrollo integral de los habitantes del área de influencia con carácter de sostenibilidad ambiental, social y económica; para ello formula, gestiona y ejecuta proyectos de investigación y desarrollo tecnológico donde el principal componente de innovación es generar valor agregado a partir de la articulación del conocimiento ancestral y científico. El liderazgo de transformación socioeconómica se genera desde tres acciones: generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico y apropiación **social del conocimiento**.

CIERCLIMA-UTCH. Centro de investigación en energías renovables y climatología de la Universidad Tecnológica del Chocó. Tiene como misión gestionar, fomentar y desarrollar investigación básica y aplicada, relacionada con las energías renovables y la climatología, que permitan fortalecer el sistema de investigación, ciencia, tecnología e innovación, los procesos de calidad y el desarrollo académico de la institución, contribuyendo así, con la formación de talento humano de alta calidad, la generación de nuevos conocimientos y la búsqueda de soluciones integrales frente a las necesidades de desarrollo económico, social, político, ambiental, cultural y educativo que presenta la región y el país.

CENTRO AFRO. Centro nacional de estudios y documentación de las culturas afrocolombianas. Es una propuesta cultural que viene implementando la Universidad Tecnológica del Chocó, con apoyo de algunas entidades nacionales e internacionales como del Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Embajada del Gobierno de los Estados Unidos, Agencia de Cooperación de los Estados Unidos USAID, el Centro Shomberg de la Cultura Negra de la Biblioteca Pública de Nueva York y la Universidad de Georgetown.

Tiene como propósito, identificar, reunir, organizar, conservar, difundir y facilitar la localización, acceso y uso de información y documentación sobre las expresiones culturales afrocolombianas con oportunidad, pertinencia, economía y precisión. El centro contempla la creación del archivo fotográfico Afrocolombiano, tomando como experiencia piloto el departamento del Chocó y conformación de una videoteca especializada en esta, para que sirvan como referentes culturales, históricos y sociales y material de consulta y divulgación de la identidad cultural.

CDTM. El Centro de Desarrollo Tecnológico de la Madera y el Bosque del Chocó. Articulado entre la Gobernación del Chocó y la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH). Su finalidad es proporcionar las condiciones físicas, técnicas, tecnológicas y de talento humano

ACÚMVE LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

necesarias para aprovechar el potencial de uno de los sectores estratégicos más importantes y representativo del departamento, el forestal maderable; de cara a generar valor agregado en toda la cadena productiva para favorecer el desarrollo de productos y servicios con mayor valor agregado, alta calidad y competitividad, orientados a satisfacer la demanda local, nacional e internacional y su potencial industrialización, además, de generar estrategias de conservación de la biodiversidad y servir de fuente de desarrollo económico, social y ambiental para el Chocó.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
CAREGORÍA	CANTIDAD
A1	1
A	1
B	1
C	18
RECONOCIDOS	6
TOTAL	27

Colecciones Biológicas Científicas de Referencia.

La Universidad Tecnológica del Chocó, cuenta con siete colecciones biológicas registradas a nivel nacional en el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt", concebidas como centros de documentación de la riqueza biodiversa del departamento del Chocó, a través de las cuales se realizan actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, cumpliendo con la misión de salvaguardar historias detrás de cada espécimen colectado, curado y descrito por los investigadores y profesionales a cargo. Al interior de la Universidad, se encuentran adscritas al Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Hábitat (CEIBHA), dependencia de la Vicerrectoría de Investigaciones las siguientes colecciones biológicas:

- Herbario Chocó
- Teriológica y Ornitológica
- Entomológica
- Limnológica
- Herpetológica
- Hidrobiológica del Chocó

Registradas en Ministerio del Ambiente, articuladas al SIB Colombia y al GBIF Mundial, 30.000 ejemplares de la biota chocoana.

ARQUIVO DE LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

En la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba se determinó bajo Acuerdo del Consejo Superior el 008 de Febrero de 2004, la Política de Bienestar Universitario, la cual está dirigida y orientada a mejorar sustancialmente las condiciones psico sociales, deportivas, culturales, de desarrollo humano y productividad de los estamentos que componen la familia Universitaria UTCH como son: sus estudiantes, profesores, administrativos. Se destacan los siguientes programas:

Programa de Permanencia Estudiantil. implementación de estrategias y la prestación de servicios de bienestar estudiantil, con la finalidad de realizar acciones orientadas a lograr que la población estudiantil permanezca en la institución y logre culminar con éxito el proceso de formación.

Programa de Promoción y Prevención en Salud. Orientado a fomentar programas, proyectos y acciones que procuren desarrollar y mantener una cultura saludable en la población universitaria.

Programa de Fomento de las Actividades Deportivas y Recreativas. Orientado a prestar servicios tendientes a brindar bienestar a la comunidad educativa de estudiantes, profesores y personal administrativo, a través de programas y actividades deportivas y recreativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, a la integración interestamental y posibiliten el goce, sano esparcimiento y disfrute de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Programa de Fomento de las Actividades Culturales. Orientado a proporcionar y ofrecer espacios, ambientes propicios, programas y servicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales, y brindando los medios necesarios, con el fin de contribuir a la formación integral, a la recuperación y valoración del patrimonio cultural y al bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y familiares de la comunidad universitaria.

Programa de Apoyo Integral y Desarrollo Humano a la Comunidad Universitaria. Orientado a promocionar programas, prestación de servicios; creación de condiciones de ambiente social y económico favorables para estimular las capacidades humanas, el fortalecimiento organizacional, gremial y de liderazgo de los estamentos de estudiantes, profesores y personal administrativo en los procesos académicos y de extensión de la Institución.

Además, para contribuir a hacer realidad los propósitos y proyectos de formación de los estudiantes, la UTCH apoya programas de Movilidad Académica Estudiantil, a través de los cuales se promueve y apoya la realización de intercambios académicos, pasantías de investigación, prácticas profesional y prácticas de campo.

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

Las prácticas profesionales forman parte integral del currículo de pregrado que ofrece la Universidad. El objetivo primordial de la práctica es que el estudiante aplique a la realidad organizacional los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas a lo largo de su formación profesional. Para la vigencia del año 2020 la UTCH movilizó 688 estudiantes en prácticas profesionales en 73 escenarios de prácticas y contaron con el acompañamiento de 58 profesores.

Por otra parte, la UTCH trabaja mancomunadamente con otras instituciones y organizaciones de carácter departamental y nacional, en el desarrollo de actividades y convenios de proyección social, fundamentados en el enfoque de la responsabilidad social universitaria, a saber:

Comité Universidad Empresa Estado. Cuyo propósito es aunar esfuerzos entre quienes lo conforman, encaminados a generar trabajo colaborativo entre los actores del sistema con el fin de promover y gestionar proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas reales de las empresas y de la sociedad chocoana.

Comisión Regional de Competitividad. Instancia que coordina y articula, al interior de un departamento, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad; de fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana empresa; y de fomento de la cultura para el emprendimiento.

UTCH, Universidad con Enfoque Étnico. En reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza al departamento del Chocó, la Universidad Tecnológica del Chocó, teniendo en cuenta algunas recomendaciones del Comité por la Salvación y Dignidad del Chocó, el interés propio y por decisión del Rector y del Consejo Superior, conformó una comisión institucional encargada de estructurar e implementar estrategias para recopilar y analizar, la información necesaria para determinar la ruta de aplicación del enfoque étnico al interior de nuestra alma mater.

Convenio interadministrativo entre la Universidad Tecnológica del chocó y el Ministerio de Interior: Proyecto Plan Padrino. Con el propósito de apoyar jurídica y técnicamente los consejos comunitarios de las comunidades negras y afrocolombianas, en sus procesos organizativos, de gobernabilidad y conocimiento de sus derechos individuales y colectivos y promover el conocimiento y difusión de sus derechos y la protección y defensa de sus derechos fundamentales, velando por el reconocimiento, integridad y desarrollo de su diversidad étnica y cultural.

Convenio Interadministrativo Celebrado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Con el propósito de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



Senador Carlos Andres Trujillo G.

elaborar el estudio de barreras a la innovación en Colombia: región Pacífico, Departamento del Chocó.

Proyecto: Aplicación de la CTel para el Mejoramiento del Sector Maderero en el Departamento del Chocó. Con el propósito aplicar la CTel para el mejoramiento del sector maderero en el departamento del Chocó, como estrategia para la conservación y recuperación de especies forestales y el fortalecimiento del aprovechamiento productivo en la región.

Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. Programa Colombia Científica. Se conforma de cinco proyectos: Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios, Modelo ecosistémico de mejoramiento rural, Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz, Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informativa y la CTel y Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones de Educación Superior.

Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios. Programa Colombia Científica. Con el propósito de Gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios, con base en mediaciones democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la reconciliación y la construcción de paz estable y duradera.

La Universidad Tecnológica del Chocó, con el decidido aporte y concurso de la comunidad institucional y de las instituciones interesadas, frente a la celebración de los 50 años de vida institucional en el año 2020, se presenta con un crecimiento institucional que se fortalece y se renueva constantemente y se consolida con una cultura de mejoramiento continuo que garantiza la calidad académica y propicia el desarrollo de la comunidad universitaria, que aporta de manera decidida al desarrollo regional y nacional, trabaja en la construcción de una cultura de paz en el país, y brinde el impulso necesario a nuevos proyectos encaminados hacia la consolidación de "*La UTCH compromiso de todos y para todos*", en concordancia con el carácter público y la responsabilidad social institucional que la identifica.

Se está revisando y actualizando el Estatuto General y el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de estructurar y desarrollar las condiciones y las características según los requerimientos normativos nacionales y los desafíos contemporáneos y plantea la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que entrará en vigencia a partir del año 2024 que definirá que hacer de la Universidad durante los próximos años.

ACQUIRIR LA DEMOCRACIA



Senador Carlos Andres Trujillo G.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN y PRESENCIA REGIONAL

A través de la financiación de proyectos de infraestructura, dotación, investigación, extensión y presencia regional, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba podrá:

- Contribuir al desarrollo regional mediante la formación del talento humano, la investigación, la extensión y su presencia en las subregiones, el cual debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad nacional e internacional, el crecimiento económico y la explotación sostenible de sus recursos naturales y su biodiversidad. Esto implica ampliar la cobertura con la creación y consolidación de programas académicos pertinentes, y fortalecer los Centros de Desarrollo Subregional, consolidando la infraestructura física, tecnológica y ambientes de aprendizaje apoyados en Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Consolidar una política de articulación de las funciones misionales apoyados en un sistema de mejora continua, que se debe reflejar en las personas, en su forma de ser, de actuar, de pensar, de interrelacionarse con los demás, debe estar en los insumos, en los procesos que desarrollan los funcionarios, en los productos, en la infraestructura, en los procedimientos, en las técnicas pedagógicas y estrategias metodológicas de enseñanza, en los currículos, en la evaluación, en el clima organizacional y que permite incrementar de manera significativa los resultados de los procesos misionales.
- Fortalecer en toda la institución una cultura de gestión de alta calidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, mediante la actualización permanente de los programas académicos, del mejoramiento de la infraestructura existente, la dotación de laboratorios, aulas y la financiación de la investigación y la extensión. La Universidad contará con mejores herramientas para formar personas con las competencias apropiadas para liderar el desarrollo económico y social del departamento, y para realizar proyectos educativos e investigativos que contribuyan al logro de las metas de desarrollo de la región y del país y a la consolidación de una sociedad del conocimiento en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- Articular la investigación con el entorno mediante la transferencia del conocimiento, como contribución al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, de tal forma que aporte a la construcción de políticas públicas, a la toma de decisiones sustentadas y, en general, al bienestar de la sociedad y del individuo.

AQUÍ VE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68



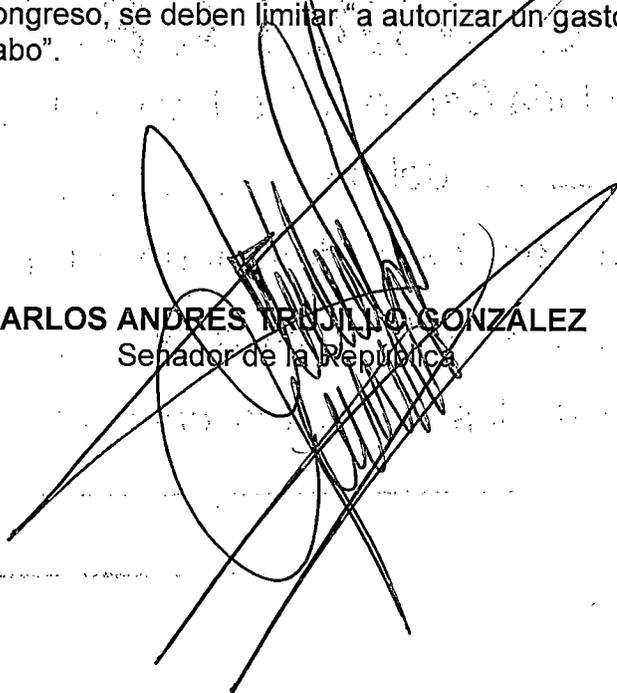
Senador Carlos Andres Trujillo G.

- Modernizar la infraestructura física y tecnológica.

Por las razones expuestas, le asiste interés a la Nación para vincularse a la conmemoración de los cincuenta (50) años de vida institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y hacer un reconocimiento en señal de agradecimiento por su aporte a la construcción de sociedad y de país.

IMPACTO FISCAL

El presente proyecto de ley no genera impacto fiscal porque no ordena gasto alguno ni otorga beneficios tributarios que comprometan el fisco nacional, únicamente autoriza la eventual apropiación presupuestal, siguiendo lo dispuesto por la Corte Constitucional que los Proyectos de Ley, de iniciativa del Congreso, se deben limitar "a autorizar un gasto público" y no ordenar "al Ejecutivo a llevarlo a cabo".



CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Senador de la República

AQUÍ NACE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, costado sur.
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 # 8 -68

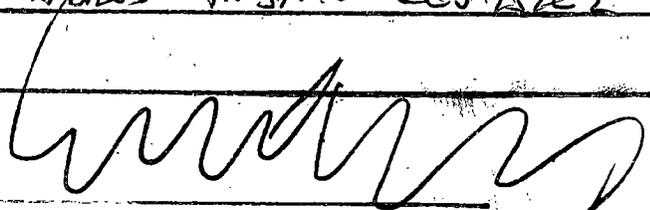
SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 06 del mes Diciembre del año 2021

se radicó en este despacho el proyecto de ley
Nº. 285. Acto Legislativo Nº. _____, con todos y

cada uno de los requisitos constitucionales y legales
por: H. S. Carlos Alfonso Trujillo González



SECRETARIO GENERAL



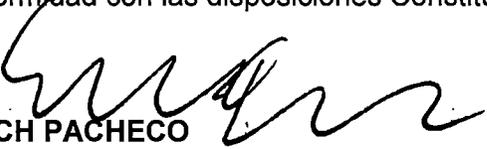
SECCIÓN DE LEYES

SENADO DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA GENERAL – TRAMITACIÓN
LEYES

Bogotá D.C., 07 de Diciembre de 2021

Señor Presidente:

Con el fin de repartir el Proyecto de Ley No.285/21 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, DIEGO LUIS CORDOBA Y, EN SU HOMENAJE, SE AUTORIZA FINANCIAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSION Y PRESENCIA REGIONAL”, me permito remitir a su despacho el expediente de la mencionada iniciativa, presentada el día de hoy ante la Secretaria General del Senado de la República por el Honorable Senador CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ. La materia de que trata el mencionado Proyecto de Ley es competencia de la Comisión **SEGUNDA** Constitucional Permanente del Senado de la República, de conformidad con las disposiciones Constitucionales y Legales.


GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

PRESIDENCIA DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA – DICIEMBRE 7 DE 2021

De conformidad con el informe de Secretaria General, dese por repartido el precitado Proyecto de Ley a la Comisión **SEGUNDA** Constitucional y envíese copia del mismo a la Imprenta Nacional para que sea publicado en la Gaceta del Congreso.

CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA


JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ

SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA


GREGORIO ELJACH PACHECO

Proyectó: Sarly Novoa
Revisó: Dra. Ruth Luengas Peña

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA